



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 de noviembre de 1993

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 250199

EXPEDIENTE: 12.243/93

RES. 480-FCS/93

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios Nº 011/93, que trata de la compra de Un molino a cuchilla, con destino a la Cátedra de Cs.y Tecnología de los Alimentos, dependiente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el presente Pedido de Precios se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que en consecuencia, cabe considerar el Informe del Dpto.Compras y Patrimonio de fecha 03 del cte., teniendo en cuenta lo manifestado por la Ing. Maria Joaquina Morón Jiménez de la Cátedra de Cs.y Tecnología de los Alimentos, de fs. 22 de las presentes actuaciones.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15,Inc.b) de la Ley 23.569.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adjudicar el presente Pedido de Precios Nº 011/93, a la firma: CONTROL / QUIMICA SA., con domicilio en:Agustín de Vedia 3025 -1347 BUENOS AIRES, la provisión del Item 1, según detalle:

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	IMP.UNIT.	IMP.TOTAL
1	1	Sistema de molienda a cuchillas planas, a batch, para muestras de Laboratorio, Mca. HQ ANALYZER,Mod. MC-II de Ind.Arg.Características según pliego que se adjunta.	\$ 2.300,00	\$ 2.300,00

SON PESOS: DOS MIL TRESCIENTOS.-

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma a la Partida: Inc.4-Princ.3-Parc.3: EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO,del Presupuesto de esta Facultad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Tener en cuenta la condición de pago de: diez (10) días háb.

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.-

bg/

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZENTORE
 SECRETARIA

Lic. MONICA COUCEIRO de CABERA
 DECANO

